

PARANÁ, 06 AGO 2026

VISTO:

El Expediente N° S01: 0002748/2026 UADER_SALUD, referido a la propuesta denominada "Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Integración con la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud se propone a este Cuerpo Colegiado la aprobación de la "Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería".

Que la mencionada Diplomatura se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ordenanza "CS" N° 163 UADER.

Que la misma surge como una respuesta estratégica a la necesidad de fortalecer y actualizar la capacidad de gestión en los servicios de salud en la provincia de Entre Ríos, alineándose con las directrices globales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Internacional de Hospitales (IHF). En un entorno sanitario caracterizado por la complejidad, la incertidumbre y la transición hacia sistemas sostenibles, la formación de cuadros de conducción es un imperativo para garantizar la calidad asistencial.

Que la propuesta es acorde y pertinente para el desarrollo de políticas institucionales formativas de la Facultad, lo que encuadra en el Plan de Desarrollo Institucional de la UADER, y ocupa un lugar vacante en la oferta formativa provincial, ya que no existen en la provincia de Entre Ríos diplomaturas o trayectos equivalentes destinados al personal de enfermería que desempeña o aspira a desempeñar funciones de conducción intermedia.

Que el objetivo general de la Diplomatura consiste en fortalecer el desarrollo profesional de las/os enfermeros/as de los equipos de gestión mediante la integración de competencias administrativas, técnicas y tecnologías innovadoras, con el fin de coordinar servicios de enfermería bajo un enfoque ético, interdisciplinario y humanista que garantice una atención integral y sustentable a la sociedad.

RESOLUCIÓN “CS” N° 287-26

Que la misma contempla ocho (8) módulos con una carga horaria total de doscientas (200) horas y está destinada a Enfermeras/os Universitarias/os, Técnicas/os Superiores en Enfermería, y Licenciadas/os en Enfermería.

Que por Resolución CD N° 901/26 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone al Consejo Superior UADER aprobar la “Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería”.

Que el Secretario de Integración y Cooperación, y la Secretaria Académica de Rectorado de la Universidad, en informe técnico de competencia, manifiestan que la propuesta se corresponde favorablemente con la normativa vigente por lo que solicitan al Sr. rector de la Universidad su tratamiento por parte de este Cuerpo Colegiado.

Que a fs. 25 el Sr. Rector de esta Universidad toma conocimiento de lo actuado y remite el expediente de referencia para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 5 de agosto de 2026, recomienda aprobar la “Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería”.

Que el Consejo Superior, en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 6 de agosto de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y m) del Estatuto Académico de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 454/26 SE Ministerio de Capital Humano.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Por ello:

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO PARA LA APROBACIÓN DE DIPLOMATURA

DENOMINACIÓN

Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería

Resumen

La presente Diplomatura surge como una respuesta estratégica a la necesidad de fortalecer y actualizar la capacidad de gestión en los servicios de salud en la provincia de Entre Ríos, alineándose con las directrices globales de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Internacional de Hospitales (IHF). En un entorno sanitario caracterizado por la complejidad, la incertidumbre y la transición hacia sistemas sostenibles, la formación de cuadros de conducción es un imperativo para garantizar la calidad asistencial.

El programa propone una ruptura con los modelos de administración rígidos y verticales, promoviendo un enfoque sistémico, flexible y centrado en la persona. Dado que el personal de enfermería constituye el eje operativo y estratégico de los 65 hospitales y 208 Centros de Atención Primaria (CAPS) de la provincia, esta propuesta tiene como objetivo dotar a las/os participantes de competencias técnicas en planificación, organización y control, integrando de manera transversal las habilidades blandas (*soft skills*). Estas últimas constituyen el motor que permite que los procesos administrativos cobren vida y funcionen eficazmente dentro de la realidad humana de las organizaciones.

Los módulos integradores de la presente diplomatura abordan dimensiones críticas que van desde las políticas públicas y la dirección estratégica, hasta la gestión del talento humano, la seguridad del paciente, la perspectiva de género y la salud digital. El objetivo final es fortalecer el desarrollo profesional de las/os enfermeras/as dentro de los equipos de gestión en salud capaces de diseñar e implementar programas institucionales eficientes, innovadores y humanizados, que respondan con solidez técnica a las demandas emergentes de cada territorio y fortalezcan la red sanitaria provincial.

Responsable: Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud

Fundamentación

La administración y gestión hospitalaria atraviesan una transformación necesaria. En concordancia con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Federación Internacional de Hospitales (IHF), las instituciones de salud deben evolucionar para fortalecer su capacidad de respuesta (OPS, 2024). El acuerdo de cooperación técnica entre ambas entidades subraya la urgencia de trabajar bajo tres ejes fundamentales: el desarrollo de competencias de gestión, el fortalecimiento de los procesos operativos y la transición hacia

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la "Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la "Diplomatura Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería" estará a cargo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Abog. HAZDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Lic. Daniel Richar
Decano FHAYES UADER

sistemas de salud sostenibles, resilientes al clima y con emisiones netas cero. Como señala el Dr. Muna A. Tahlak, presidente de la IHF (2024), la colaboración internacional es vital para mejorar los resultados sanitarios en beneficio de los pacientes, el personal y el medio ambiente.

En este contexto, la administración de los servicios de salud y la gestión de calidad en enfermería implica gestionar transformaciones constantes, donde el verdadero desafío radica en mantener la calidad asistencial mientras se cumplen las funciones sustantivas de la institución. Para ello, es preciso trascender el entorno tradicional hacia un modelo con premisas diferenciadas, caracterizado por la flexibilidad organizativa, la autogestión y la capacidad de asumir riesgos en la toma de decisiones. Al respecto, Arroyo Zambrano (2021) sostiene que la gestión administrativa posee un carácter sistémico, compuesto por acciones orientadas al logro de objetivos mediante el cumplimiento de las funciones clásicas del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir y controlar.

Bajo esta perspectiva, las habilidades blandas (*soft skills*) constituyen el motor que dinamiza los procesos administrativos. Competencias como la gestión de conflictos, la negociación, el trabajo en equipo, la colaboración, el pensamiento crítico y la toma de decisiones son las que permiten que la planificación y el control se ejecuten con éxito en la realidad humana de las organizaciones.

Las tendencias actuales exigen modelos de organización basados en estructuras planas, participativas y corresponsables. Este nuevo paradigma promueve la integración de la ciudadanía y las organizaciones sociales, la autogestión de los establecimientos y la flexibilidad para evitar la segmentación excesiva por especialidades que rigidizan los recursos. Se propone, en cambio, una organización por niveles de complejidad, enfocada en la continuidad asistencial y en el desarrollo de un recurso humano capacitado y motivado. Como refiere Jara Martínez (2018), la gestión actual se enfoca en el accionar de sus miembros y en la adopción de nuevos valores para alcanzar objetivos comunes. Bajo esta mirada, se prioriza el talento humano y sus competencias, entendiendo que el cambio institucional comienza por el individuo. Así, el sistema de salud requiere directivos con un equilibrio armónico entre conocimientos técnicos y habilidades de liderazgo.

Por consiguiente, la formación y capacitación continua son estrategias esenciales para fortalecer al talento humano, cuyo desempeño es clave para la consolidación de los servicios de salud. El conocimiento sanitario representa un recurso estratégico para la formulación de políticas públicas; por tanto, implementar dispositivos de capacitación que promuevan el desarrollo de competencias es fundamental para asegurar una atención de calidad y responder a las necesidades emergentes de cada territorio.

Incentivar la capacitación en el propio contexto de los servicios de salud es una acción estratégica por su vínculo directo con la población. Este enfoque permite promover recursos humanos calificados y equipos interdisciplinarios sólidos, adaptados al actual escenario de innovación científico-técnica. En este sentido, la presente propuesta académica posibilita la incorporación de nuevos paradigmas de gestión por parte de las/os profesionales enfermeras/os de la provincia de Entre Ríos. Como responsables de la gestión en una red de

RESOLUCIÓN "CS" N° 287-26

65 hospitales y 208 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), esta diplomatura les brindará herramientas clave para integrar, coordinar y administrar estas instituciones, promoviendo la elaboración y ejecución de planes alineados con las políticas institucionales vigentes.

Objetivos:

General

Fortalecer el desarrollo profesional de las/os enfermeros/as de los equipos de gestión mediante la integración de competencias administrativas, técnicas y tecnologías innovadoras, con el fin de coordinar servicios de enfermería bajo un enfoque ético, interdisciplinario y humanista que garantice una atención integral y sustentable a la sociedad.

Específicos

- Desarrollar habilidades especializadas en la ejecución del proceso administrativo aplicado a los servicios de enfermería.
- Fomentar el análisis y la reflexión de técnicas y procedimientos sustentados en modelos y teorías para la administración de los servicios de enfermería.
- Brindar herramientas para reconocer, interpretar y aplicar el derecho de la Salud en las instituciones de salud.
- Proporcionar conocimientos actualizados sobre la Administración de los recursos y del talento humano.
- Promover las buenas prácticas en enfermería bajo el sustento de la normatividad vigente a nivel institucional, local, nacional e internacional.
- Generar un espacio de discusión para desarrollar políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de salud pública.
- Proporcionar oportunidades para la garantía y el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.
- Promover el desarrollo de acciones significativas en organizaciones de salud desde una mirada integral y globalizadora en base a los derechos humanos y desde una perspectiva de género.
- Propiciar la formación específica en las/os profesionales de Enfermería y que actúen como agentes de cambio en la relación del medio ambiente con la sociedad, a fin de generar condiciones sanitarias que contribuyan al mantenimiento y mejoramiento de la salud.

Trayecto Formativo

Módulos	Carga horaria
Módulo I. Sistemas y políticas de salud	25 hs
Módulo II. Organización asistencial en el sistema de salud	25 hs
Módulo III. Dirección estratégica y control de gestión en salud	25 hs
Módulo IV: Liderazgo y comunicación	25 hs
Módulo V. Gestión del Talento Humano y desarrollo de equipos	25 hs
Módulo VI. Derechos Humanos, Género y equidad en Salud	25 hs
Módulo VII. Calidad y seguridad del paciente	25 hs
Módulo VIII. Innovación, sistemas de información y salud digital	25 hs
Total de Horas	200 hs

Descripción de los módulos/cursos/espacios curriculares

Módulo I. Sistemas y políticas de salud

Objetivos:

- Reconocer el Sistema de Salud y la importancia de la Atención Primaria de la Salud.
- Generar un espacio de discusión para desarrollar políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de salud pública.

Contenidos: Principales modelos de Sistemas de Salud. Comparación y resultados. El Sistema de Salud en Argentina. Financiación de los Sistemas de Salud. Prestaciones, convenios PMO. El derecho a la asistencia en salud: cartera de servicios básica y complementaria, Obras sociales, medicina prepaga y mutuales. Leyes generales y estructuras básicas de salud. Atención primaria de la salud.

Módulo II. Organización asistencial en el sistema de salud

Objetivos:

- Identificar los organigramas y cuadros de mando del sistema de salud y en particular de las instituciones.
- Brindar herramientas específicas en la Atención Primaria - Hospitalaria.

Contenidos: Estructura y contenido de los órganos de dirección de un sistema de salud. Mapeo de procesos y eficiencia operativa. Optimización de recursos humanos y materiales. Innovación con dispositivos digitales en la atención Control y gestión de insumos en tiempo real. Continuidad asistencial: integración Atención Primaria - Hospitalaria. Coordinación

RESOLUCIÓN "CS" N° 287-26

territorial y niveles asistenciales. Evaluación de desempeño del equipo de enfermería Gestión del cambio en procesos clínico-administrativos

Módulo III. Dirección estratégica y control de gestión en salud

Objetivos:

- Analizar la cultura organizacional hospitalaria para identificar facilitadores y barreras en la implementación de cambios institucionales.
- Ejecutar diagnósticos institucionales mediante el uso del análisis FODA, priorizando problemas de gestión en enfermería.
- Desarrollar planes estratégicos situados que permitan la formulación de objetivos a corto, mediano y largo plazo en entornos de salud complejos.
- Integrar el control de gestión como una función directiva permanente para garantizar que el accionar de enfermería sea coherente con los marcos normativos vigentes.

Contenidos: Cultura organizacional. Planeación estratégica en entornos de salud Planificación y formulación estratégica. Dirección estratégica. Misión, visión y valores estratégicos. Análisis FODA aplicado a servicios de enfermería Alineación con políticas públicas y marcos normativos Metodología de resolución de problemas.

Módulo IV: Liderazgo y comunicación

Objetivos:

- Desarrollar la importancia entre comunicación y liderazgo en el ámbito de la Salud.
- Comprender la comunicación organizacional como un elemento esencial en la óptima práctica del liderazgo.

Contenidos: Gestión estratégica de Marketing y comunicación con los pacientes y comunidad. Relaciones Públicas. Comunicación interna y externa. Plan de Comunicación. Redacción de Comunicados de Prensa. Roles y responsabilidades directivas. Ética e integridad. Prevención del fraude y de la corrupción Sostenibilidad. Responsabilidad social de la institución.

Módulo V. Gestión del Talento Humano y desarrollo de equipos

Objetivos:

- Desarrollar competencias integrales para la gestión del talento humano, optimizando los procesos de reclutamiento, evaluación y capacitación continua, bajo un enfoque de liderazgo colaborativo y ética del cuidado.

- Fortalecer el comportamiento organizacional mediante el fomento de la comunicación efectiva, el trabajo intergeneracional y la resolución de conflictos, con el fin de consolidar equipos motivados y un clima laboral saludable.

Contenidos: Conceptos y definiciones de Recurso Humano y Talento Humano. Comportamiento organizacional. Trabajo en equipo. Liderazgo. Comunicación efectiva. Evaluación de desempeño. Clima laboral. Resolución de conflictos con enfoque colaborativo. Trabajo intergeneracional y diversidad en el equipo Formación continua y ética del cuidado humanizado. Motivación. Reclutamiento, selección y evaluación del desempeño. Capacitación permanente.

Módulo VI. Derechos Humanos, Género y equidad en Salud

Objetivo:

- Reconocer los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado de personas y grupos desde su integralidad.

Contenidos: Derechos Humanos (conceptualización, características e implicancias en las prácticas institucionales y/o profesionales). Marco normativo de referencia en temas de género y diversidad sexual y su impacto en el sistema de salud. Violencias por motivos de género contra mujeres y LGBTTTIQPNB+: Detección, intervención y articulación. Derechos de Salud Sexual y (No) Reproductiva. Espacios laborales libres de discriminación y violencias por motivo de género. Barreras de acceso a salud para mujeres y LGBTTTIQPNB+. Adecuación de procedimientos e instrumentos administrativos con perspectiva de género.

Módulo VII. Calidad y seguridad del paciente

Objetivos:

- Implementar estrategias de seguridad del paciente bajo un enfoque preventivo-asistencial, orientadas a la reducción de eventos adversos y errores evitables.
- Diseñar modelos de gestión de riesgo centrados en la persona, que integren la dignidad y los derechos del paciente como ejes de la seguridad institucional.
- Evaluar las tendencias en la operación clínica moderna, incorporando la cultura de seguridad y la eficiencia operativa en la toma de decisiones directivas.

Contenidos: Fundamentos de calidad. Seguridad del paciente: enfoque preventivo-asistencial Enfoque de riesgo centrado en la persona Estrategias efectivas de mejora continua Auditorías de calidad en enfermería Comunicación efectiva con pacientes y familias Tendencias en la operación clínica moderna

RESOLUCIÓN "CS" N° 287-26

Módulo VIII. Innovación, sistemas de información y salud digital

Objetivos:

- Analizar el impacto del Expediente Clínico Electrónico (ECE) y los registros digitales en la seguridad del paciente y la continuidad asistencial, promoviendo la estandarización del lenguaje enfermero.
- Evaluar las plataformas administrativas y de gestión para optimizar el flujo de información, la gestión de turnos y la administración de recursos en hospitales y CAPS.
- Fomentar la alfabetización digital y la ética en el manejo de datos, asegurando la confidencialidad y la ciberseguridad en el entorno de la salud digital.

Contenidos: Expediente clínico electrónico y registros digitales Plataformas administrativas. Monitoreo digital en la atención de enfermería y bancos de información clínica Tecnologías disruptivas: telemedicina, cirugía robótica.

Destinatarios/as

Enfermeros/as Universitarios, Técnicos Superiores en Enfermería, Licenciados/as en Enfermería.

Perfil del/la diplomado/a

El/la Diplomado/a en Administración de Servicios de Salud y Gestión de Calidad en Enfermería adquirirá las competencias técnicas necesarias para integrar activamente los equipos de salud, participando en procesos de planificación, organización, dirección, coordinación y control dentro de las instituciones de salud.